CONGRESO DE LA NACIÓN

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso de la Nación los señores: Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora; Lic. Carlos Duarte, Jefe de Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contratación y la señora María Alejandra Molas con CI N° 4.363.642 en representación de la firma Las Rosas S.A., para la apertura de sobres oferta correspondiente a la ***Contratación Directa N° 08/14****. Dicho llamado corresponde para la* ***"Adquisición de Productos Alimenticios para la Biblioteca y Centro de Documentación y la Guardería del Congreso de la Nación"****, con CDP N° 137 de fecha 17 de marzo de 2014, PAC N° 275801. El señor Carlos Duarte informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 02 de mayo de 2014, con expediente Nº 311755. También informa que en fecha 13 de mayo de 2014 se reunió el comité de evaluación y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 21 de mayo de 2014 a las 09:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación y la adenda correspondiente en fecha 08 y 16 de mayo de 2014 respectivamente a las firmas: DISTRIBUIDORA PRECIOSA, SUPERMAS S.A., MOLMAN S.A., GL VENTAS & SERVICIOS, DESPASA, MARINA DEL SOL S.A. Presentando oferta la firma:* ***MOLMAN S.A., MARINA DEL SOL S.R.L. y LAS ROSAS S.A.*** *Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------*

OFERENTES	***MOLMAN S.A.***	***MARINA DEL SOL S.R.L.***	***LAS ROSAS S.A.***
Constancia del SIPE N°	*1.298.129*	*1.298.196*	*1.298.201*
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*N/A*	*N/A*	*N/A*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*N/A*	*N/A*	*N/A*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*N/A*	*N/A*	*N/A*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*N/A*	*N/A*	*N/A*

las rosas sociedad anónima

Carlos Duarte
Jefe de Contratación Directa - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	MOLMAN S.A.	MARINA DEL SOL S.R.L.	LAS ROSAS S.A.
e) *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
f) *Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
b) *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
c) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*PRESENTA*	*N/A*	*PRESENTA*
d) *Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
a) *Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
b) *Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

Carlos Duarte
Jefe de Contratación Directa - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

las rosas
sociedad anónima

OFERENTES	MOLMAN S.A.	MARINA DEL SOL S.R.L.	LAS ROSAS S.A.
en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.			
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*N/A*	*N/A*	*N/A*
V. Otros documentos.			
a) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas).	*NO PRESENTA*	*PRESENTA*	*NO PRESENTA*
b) Declaración Jurada de que los productos ofertados cuentan con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), el cual se encuentra indicado en la etiqueta del producto. (Adjuntar Planilla de Productos Ofertados con su número de RSPA).	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*	*NO PRESENTA*

las rosas
sociedad anónima

Carlos Duarte
Jefe de Contratación Directa - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*MOLMAN S.A. Precio unitario IVA incluido*	*MARINA DEL SOL S.R.L. Precio unitario IVA incluido*	*LAS ROSAS S.A. Precio unitario IVA incluido*
1	Café soluble según especificaciones técnicas del anexo c.	unidad	45	15.000.-	26.000.-	16.680.-
2	Azúcar según especificaciones técnicas del anexo c.	kilos	218	4.860.-	5.500.-	5.880.-
3	Edulcorante según especificaciones técnicas del anexo c.	Unid.	20	6.370.-	9.000.-	7.320.-
4	Té negro, según especificaciones técnicas del anexo c.	Unid.	10	9.840.-	5.000.-	4.800.-
5	Té boldo, según especificaciones técnicas del anexo c.	Unid.	5	7.080.-	7.000.-	7.080.-
6	Té manzanilla, según especificaciones técnicas del anexo c.	Unid.	10	7.080.-	7.000.-	7.200.-
7	Café torrado según especificaciones técnicas del anexo c.	kilos	10	40.800.-	40.000.-	43.200.-

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos.----------

las rosas
sociedad anónima

Carlos Duarte
Jefe de Contratación Directa - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores